

## **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del ejercicio presupuestal 2019, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Oaxaca.**

---

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 EN EL ESTADO DE OAXACA

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ING. RAMÓN OSUNA QUEVEDO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES Y LA C. ING. LILIANA DEL CARMEN SÁNCHEZ BALLESTEROS EN SU CARÁCTER ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA "SECRETARÍA" EN EL ESTADO DE OAXACA, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR LA C. LIC SOFÍA CASTRO RÍOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANTES SEÑALADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

- I. Que con fecha 27 de marzo del año 2019, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2022, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Oaxaca.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera y Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022", la "SECRETARÍA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con fecha 28 de marzo del año 2019, suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del ejercicio presupuestal 2019, en lo subsecuente referido como el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

Dicho instrumento, tiene como objeto, establecer los objetivos y metas que se pretendan alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en el Estado de Oaxaca determinados en el "Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, en adelante el "DPEF 2019", conforme a lo dispuesto en su artículo 32, fracción VIII y en los artículos 25 fracción I, 26 fracción I y 27 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, en adelante señaladas como las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".

- III. Las "PARTES" acordaron de conformidad con la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022", aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la "SECRETARÍA" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal que corresponda.

En ese sentido, el marco normativo vigente para el ejercicio presupuestal 2019 es el siguiente:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de esta Secretaría para el ejercicio 2019, en adelante el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el "DOF" el 27 de febrero de 2019.
- B. El Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2019, publicado en el "DOF" el 28 de febrero de 2019.
- IV. Que en la Cláusula Decimosegunda del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022", las "PARTES" designaron a un representante para la suscripción de los Anexos Técnicos de Ejecución, por lo que a la firma del presente instrumento comparecen:
- A. Por parte de esta Secretaría, la Encargada del Despacho de la Representación de dicha Dependencia en el Estado de Oaxaca, cargo que a la presente fecha lo ostenta la C. Ing. Liliana del Carmen Sánchez Ballesteros; y
- B. Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, cargo que a la presente fecha lo ostenta la C. Lic. Sofía Castro Ríos.
- V. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", que las modificaciones o adiciones que se realicen, se pactarán de común acuerdo entre las "PARTES" y se harán constar por escrito mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio que al efecto se celebre, el cual surtirá sus efectos al momento de su suscripción, por lo que además a su firma deberá concurrir el Coordinador General de Delegaciones.
- VI. Las "PARTES" acordaron en la Cláusula Segunda del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", relativa a la aportación de recursos, lo siguiente:

**"SEGUNDA.** Con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los recursos presupuestales previstos en el "DPEF 2019", en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS" y en las demás disposiciones legales aplicables, la "SADER" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que para el ejercicio fiscal 2019, realizarán una aportación conjunta para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas hasta por un monto de \$145'375,000.00 (Ciento cuarenta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

- 1) Hasta la cantidad de \$116'300,000.00 (Ciento dieciséis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SADER", correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento) de la aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal prevista en el "DPEF 2019", y
- 2) Hasta la cantidad de \$29'075,000.00 (Veintinueve millones setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente hasta el 20% (veinte por ciento) de la aportación estatal a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egreso del Estado de Oaxaca, publicado en fecha 29 de diciembre de 2018 en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca."

La aportación, distribución y ministración de los recursos señalados, se llevará a cabo de conformidad con la programación referida en los Apéndices I y II denominados respectivamente "Recursos Convenidos Federación – Estado 2019 y Calendario de Ejecución 2019", los cuales forman parte integral del presente instrumento.

Las aportaciones referidas, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el "DPEF 2019", en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES" y en el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022".

Para que la "SADER" efectúe la ministración acordada en el Apéndice II "Calendario de Ejecución 2019", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a efectuar previamente la aportación de los recursos a su cargo, en los términos establecidos en la Cláusula Quinta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022", a la cuenta o subcuenta, exclusiva y específica del Fideicomiso de Alianza para el Campo de Oaxaca, en adelante referido como el "FAPCO", que se apertura para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

De conformidad con lo establecido en artículo 27 de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", del total de los recursos convenidos, tanto federal como estatal, se destinarán hasta un 4.7% (cuatro punto siete por ciento), para cubrir los gastos de operación, los cuales serán depositados en su totalidad en la primer ministración establecida en el Apéndice II "Calendario de Ejecución 2019", debiendo atender lo dispuesto en los Lineamientos para la ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la "SADER" emitidos por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la "SADER" que se encuentren vigentes para el ejercicio fiscal 2019.

**VII.** Las "PARTES" acordaron en los Apéndices I, II y III denominados Apéndice I.-"Recursos Convenidos Federación – Estado, Apéndice II.- Calendario de Ejecución y Apéndice III Cuadro de Metas y Montos. del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo siguiente:

### Apéndice I

#### Oaxaca

#### Recursos Convenidos Federación - Estado 2019

#### (Aportaciones en Pesos)

DPEF 2019		De La SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
<b>No.</b>	<b>Total Programas y Componentes</b>	<b>116,300,000</b>	<b>29,075,000</b>	<b>145,375,000</b>

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b), y c) de la fracción VIII del artículo 32 del DPEF 2019.

No.	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	116,300,000	29,075,000	145,375,000
<b>A</b>	Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	107,977,373	26,994,343	<b>134,971,716</b>
<b>B</b>	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	1,654,661	413,665	<b>2,068,326</b>
<b>C</b>	Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	6,667,966	1,666,992	<b>8,334,958</b>

**Apéndice II**  
**Oaxaca**  
**Calendario de Ejecución**  
**(Aportaciones en Pesos)**

DPEF 2019		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		116,300,000	29,075,000	116,300,000	29,075,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b), y c) de la fracción VIII del artículo 32 del DPEF 2019.																	
No.	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	116,300,000	29,075,000	116,300,000	29,075,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A	Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	107,977,373	26,994,343	107,977,373	26,994,343	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	1,654,661	413,665	1,654,661	413,665	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C	Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	6,667,966	1,666,992	6,667,966	1,666,992	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**Apéndice III**  
**Oaxaca**  
**Programa de Concurrencia con Entidades Federativas**  
**Cuadro de Metas y Montos 2019**

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos en Concurrencia ( En pesos )				
Componente	Subsector/ Rama / Actividad	Concepto de Apoyo /1	Unidad de Medida	Cantidad	No. de UPP /2	Beneficiarios /2	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total	
<b>Totales</b>					<b>3,791</b>	<b>4,819</b>	<b>116,300,000</b>	<b>29,075,000</b>	<b>132,180,972</b>	<b>277,555,972</b>	
<b>Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico( Subtotal )</b>				<b>950</b>	<b>1,138</b>	<b>2,166</b>	<b>102,893,900</b>	<b>25,723,475</b>	<b>130,180,972</b>	<b>258,798,347</b>	
Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	Agrícola	Proyecto productivo estratégico estatal agricola	Proyecto	45	45	766	18,838,800	4,709,700	30,035,702	53,584,202	
	Pecuaria	Proyecto productivo estratégico estatal pecuario	Proyecto	20	20	200	8,000,000	2,000,000	10,000,000	20,000,000	
	Pesca	Proyecto productivo estratégico estatal de pesca	Proyecto	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Acuícola	Proyecto productivo estratégico estatal acuicola	Proyecto	10	10	75	8,000,000	2,000,000	10,000,000	20,000,000	
	<b>Proyectos productivos estratégicos estatales (Subtotal)</b>				<b>75</b>	<b>75</b>	<b>1,041</b>	<b>34,838,800</b>	<b>8,709,700</b>	<b>50,035,702</b>	<b>93,584,202</b>
	Agrícola	Proyecto productivo agrícola	Proyecto	490	490	490	31,475,100	7,868,775	45,670,270	85,014,145	
	Pecuaria	Proyecto productivo pecuario	Proyecto	300	300	300	24,000,000	6,000,000	30,000,000	60,000,000	
Pesca	Proyecto productivo de pesca	Proyecto	3	3	15	240,000	60,000	75,000	375,000		
Acuícola	Proyecto productivo acuicola	Proyecto	60	60	110	11,760,000	2,940,000	3,675,000	18,375,000		

<b>Proyectos productivos (Subtotal)</b>				<b>853</b>	<b>853</b>	<b>915</b>	<b>67,475,100</b>	<b>16,868,775</b>	<b>79,420,270</b>	<b>163,764,145</b>	
Agrícola	Elaboración de proyecto ejecutivo agrícola	Proyecto	20	200	200	464,000	116,000	580,000	1,160,000		
Pecuaria	Elaboración de proyecto ejecutivo pecuario	Proyecto	2	10	10	116,000	29,000	145,000	290,000		
Pesca	Elaboración de proyecto ejecutivo de pesca	Proyecto	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Acuícola	Elaboración de proyecto ejecutivo acuícola	Proyecto	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>Elaboración de proyectos ejecutivos (Subtotal)</b>				<b>22</b>	<b>210</b>	<b>210</b>	<b>580,000</b>	<b>145,000</b>	<b>725,000</b>	<b>1,450,000</b>	
<b>Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuicolas ( Subtotal )</b>				<b>1,333</b>	<b>1,333</b>	<b>1,333</b>	<b>1,600,000</b>	<b>400,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>4,000,000</b>	
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuicolas (Para proyectos productivos o estratégicos locales)	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo cíclico	Paquete	1,333	1,333	1,333	1,600,000	400,000	2,000,000	4,000,000	
	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo perene	Paquete	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Pecuaria	Paquete tecnológico pecuario para bovino	Paquete	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Pecuaria	Paquete tecnológico pecuario para especie menor con su equivalencia	Paquete	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Pesca	Paquete tecnológico de pesca	Paquete	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Acuícola	Paquete tecnológico de acuicultura	Paquete	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales ( Subtotal )</b>				<b>31</b>	<b>1,320</b>	<b>1,320</b>	<b>6,340,000</b>	<b>1,585,000</b>	<b>-</b>	<b>7,925,000</b>	
Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales	Bienes Públicos	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Centro	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Bienes Públicos	Equipamiento para Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Equipamiento	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	<b>Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable (Subtotal)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Agrícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria agrícolas	Evento	10	300	300	3,020,000	755,000	0.0	3,775,000	
			Hora								
	Pecuaria	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria pecuarias	Evento	3	200	200	800,000	200,000	0.0	1,000,000	
			Hora								
	Pesca y Acuicola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria de pesca y acuícolas	Evento	2	300	300	600,000	150,000	0.0	750,000	
			Hora								
	<b>Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria (Subtotal)</b>				<b>15</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>4,420,000</b>	<b>1,105,000</b>	<b>0.0</b>	<b>5,525,000</b>
	Agrícola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria agrícola	Evento	10	100	100	1,200,000	300,000	0.0	1,500,000	
			Hora								
	Pecuaria	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria pecuaria	Evento	4	300	300	480,000	120,000	0.0	600,000	
			Hora								
	Pesca y Acuicola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria de pesca y acuícolas	Evento	2	120	120	240,000	60,000	0.0	300,000	
Hora											
<b>Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria (Subtotal)</b>				<b>16</b>	<b>520</b>	<b>520</b>	<b>1,920,000</b>	<b>480,000</b>	<b>0.0</b>	<b>2,400,000</b>	
			Evento								
			Hora								
<b>Gasto Asociado del Programa /3</b>							<b>5,466,100</b>	<b>1,366,525</b>	<b>0.0</b>	<b>6,832,625</b>	
<b>Gasto de Operación hasta el 4 %</b>							<b>4,652,000</b>	<b>1,163,000</b>	<b>0.0</b>	<b>5,815,000</b>	
<b>Evaluación Externa hasta el 0.7 %</b>							<b>814,100</b>	<b>203,525</b>	<b>0.0</b>	<b>1,017,625</b>	

Gastos de Operación /3 Concepto Total	Distribución de Monto por Ejecutor (en Pesos)				
	Porcentaje	Total	Delegación	Instancia Ejecutora	FOFAE
	4.7%	6,832,625	2,907,500	2,907,500	1,017,625
Operación, Seguimiento, y Supervisión	2.0%	2,907,500	2,907,500		
Operación y Seguimiento	2.0%	2,907,500		2,907,500	
Evaluación Externa	0.7%	1,017,625			1,017,625

**Notas y referencias:**

/1 = Los proyectos productivos o estratégicos, podrán considerar para su incentivo, cualquiera de los conceptos indicados cumpliendo los requisitos de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".

/2 = Los beneficiarios y sus UPP podrán contabilizar en la suma, sin ser la suma de únicos, debido a que pueden participar de varios conceptos de incentivo.

/3 = De conformidad con el artículo 27 de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", se determina su integración y distribuyen para su ejecución.

**VIII.** En razón de la asignación de recursos económicos adicionales por un monto total de \$9'500,000.00 de recursos federales y estatales, recursos que serán aplicados para atender una prioridad para el estado de Oaxaca, los Sistemas de Producto LIMÓN PERSA y PALMA DE COCO, lo que deriva en el incremento de metas en los siguientes Conceptos de Apoyo "Proyecto productivo estratégico estatal agrícola" y "Paquete tecnológico agrícola para cultivo perenne", los cual se insertan en los Componentes de "INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y MATERIAL BIOLÓGICO Y "PAQUETES TECNOLÓGICOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS" respectivamente, las "PARTES" consideran oportuna la modificación de la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II y III denominados respectivamente Apéndice I.-"Recursos Convenidos Federación – Estado, Apéndice II.- Calendario de Ejecución y Apéndice III Cuadro de Metas y Montos, del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", con la finalidad de establecer de manera específica la aplicación de los recursos federales asignados al Estado de Oaxaca del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el presente ejercicio presupuestal.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Cláusula Séptima del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", las "PARTES" están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto de modificar la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II y III denominados respectivamente Apéndice I.-"Recursos Convenidos Federación – Estado, Apéndice II.- Calendario de Ejecución y Apéndice III Cuadro de Metas y Montos, del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", para dar pleno cumplimiento al objeto del mismo.

Por lo que con base en los antecedentes expuestos, las "PARTES" reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir el presente Convenio Modificatorio, en los siguientes términos:

**CLÁUSULAS****PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".**

Con sujeción a las disposiciones aplicables y a lo que en este instrumento se estipula, las "PARTES" están de acuerdo en modificar mediante el presente convenio la Cláusula Segunda y los APÉNDICES I, II y III denominados respectivamente Apéndice I.-"Recursos Convenidos Federación – Estado, Apéndice II.- Calendario de Ejecución y Apéndice III Cuadro de Metas y Montos, del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", correspondiente a los Componentes: Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de esta Secretaría para el ejercicio presupuestal 2019.

**SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION"**

Las "PARTES" acuerdan que la "SECRETARÍA" adicionará un monto de hasta \$7'600,000.00 (Siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y el "GOBIERNO DEL ESTADO" un monto de hasta \$1'900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.) a los recursos presupuestales previamente pactados en la Cláusula Segunda del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN".

En razón de lo anterior, se modifica el contenido de la Cláusula Segunda del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN" denominada APORTACIONES DE RECURSOS, para quedar en los siguientes términos:

“SEGUNDA. Con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los recursos presupuestales previstos en el “DPEF 2019”, en las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS” y en las demás disposiciones legales aplicables, la “SADER” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan que para el ejercicio fiscal 2019, realizarán una aportación conjunta para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas hasta por un monto de \$154'875,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

- 1) Hasta la cantidad de \$123'900,000.00 (Ciento veintitres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la “SADER”, correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento) de la aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal prevista en el “DPEF 2019”, y
- 2) Hasta la cantidad de \$30'975,000.00 (Treinta millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente hasta el 20% (veinte por ciento) de la aportación estatal a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egreso del Estado de Oaxaca, publicado en fecha 29 de diciembre de 2018 en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.”

La aportación, distribución y ministración de los recursos señalados, se llevará a cabo de conformidad con la programación referida en los Apéndices I y II denominados respectivamente “Recursos Convenidos Federación – Estado 2019 y Calendario de Ejecución 2019”, los cuales forman parte integral del presente instrumento.

Las aportaciones referidas, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el “DPEF 2019”, en las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS”, el “ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES” y en el “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022”.

Para que la “SADER” efectúe la ministración acordada en el Apéndice II “Calendario de Ejecución 2019”, el “GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a efectuar previamente la aportación de los recursos a su cargo, en los términos establecidos en la Cláusula Quinta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2022”, a la cuenta o subcuenta, exclusiva y específica del Fideicomiso de Alianza para el Campo de Oaxaca, en adelante referido como el “FAPCO”, que se apertura para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

De conformidad con lo establecido en artículo 27 de las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS”, del total de los recursos convenidos, tanto federal como estatal, se destinarán hasta un 4.7% (cuatro punto siete por ciento), para cubrir los gastos de operación, los cuales serán depositados en su totalidad en la primer ministración establecida en el Apéndice II “Calendario de Ejecución 2019”, debiendo atender lo dispuesto en los Lineamientos para la ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la “SADER” emitidos por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la “SADER” que se encuentren vigentes para el ejercicio fiscal 2019.

**TERCERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".**

Las "PARTES" acuerdan modificar los Apéndices I, II y III denominados respectivamente Apéndice I.- “Recursos Convenidos Federación – Estado, Apéndice II.- Calendario de Ejecución y Apéndice III Cuadro de Metas y Montos, del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, para quedar en los siguientes términos:

**Apéndice I**

**Oaxaca**

**Recursos Convenidos Federación - Estado 2019**

**(Aportaciones en Pesos)**

DPEF 2019		De La SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	123,900,000	30,975,000	154,875,000

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b), y c) de la fracción VIII del artículo 32 del DPEF 2019.

No.	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	123,900,000	30,975,000	154,875,000
A	Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	111,477,373	27,869,343	139,346,716
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	5,754,661	1,438,665	7,193,326
C	Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	...	...	...

**Apéndice II**  
**Oaxaca**  
**Calendario de Ejecución**  
**(Aportaciones en Pesos)**

DPEF 2019		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		123,900,000	30,975,000	...	...	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,600,000	1,900,000
En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b), y c) de la fracción VIII del artículo 32 del DPEF 2019.																	
No.	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	123,900,000	30,975,000	...	...	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,600,000	1,900,000
A	Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	111,477,373	27,869,343	...	...	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500,000	875,000
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	5,754,661	1,438,665	...	...	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,100,000	1,025,000
C	Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	...	...	...	...	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**Apéndice III**  
**Oaxaca**  
**Programa de Concurrencia con Entidades Federativas**  
**Cuadro de Metas y Montos 2019**

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas				Recursos en Concurrencia ( En pesos )			
Componente	Subsector/ Rama / Actividad	Concepto de Apoyo /1	Unidad de Medida	Cantidad	No. de UPP /2	Beneficiarios /2	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Gran Total	
<b>Totales</b>					11,913	13,707	123,900,000	30,975,000	141,680,972	296,555,972	
<b>Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico( Subtotal )</b>				951	1,576	3,370	106,393,900	26,598,475	134,555,972	267,548,347	
Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	Agrícola	Proyecto productivo estratégico estatal agrícola	Proyecto	46	483	1,970	22,338,800	5,584,700	34,410,702	62,334,202	
	Pecuaria	Proyecto productivo estratégico estatal pecuario	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Pesca	Proyecto productivo estratégico estatal de pesca	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Acuícola	Proyecto productivo estratégico estatal acuícola	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	<b>Proyectos productivos estratégicos estatales (Subtotal)</b>				76	513	2,245	38,338,800	9,584,700	54,410,702	102,334,202
	Agrícola	Proyecto productivo agrícola	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Pecuaria	Proyecto productivo pecuario	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Pesca	Proyecto productivo de pesca	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
Acuícola	Proyecto productivo acuícola	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...		

		<b>Proyectos productivos (Subtotal)</b>		...	...	...	...	...	...	...	
	Agrícola	Elaboración de proyecto ejecutivo agrícola	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Pecuaria	Elaboración de proyecto ejecutivo pecuario	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Pesca	Elaboración de proyecto ejecutivo de pesca	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
	Acuícola	Elaboración de proyecto ejecutivo acuícola	Proyecto	...	...	...	...	...	...	...	
		<b>Elaboración de proyectos ejecutivos (Subtotal)</b>		...	...	...	...	...	...	...	
<b>Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuículas ( Subtotal )</b>				<b>9,017</b>	<b>9,017</b>	<b>9,017</b>	<b>5,700,000</b>	<b>1,425,000</b>	<b>7,125,000</b>	<b>14,250,000</b>	
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuículas (Para proyectos productivos o estratégicos locales)	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo cíclico	Paquete	...	...	...	...	...	...	...	
	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo perene	Paquete	1	7,684	7,684	4,100,000.0	1,025,000.0	5,125,000.0	10,250,000	
	Pecuaria	Paquete tecnológico pecuario para bovino	Paquete	...	...	...	...	...	...	...	
	Pecuaria	Paquete tecnológico pecuario para especie menor con su equivalencia	Paquete	...	...	...	...	...	...	...	
	Pesca	Paquete tecnológico de pesca	Paquete	...	...	...	...	...	...	...	
	Acuícola	Paquete tecnológico de acuicultura	Paquete	...	...	...	...	...	...	...	
<b>Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales ( Subtotal )</b>				...	...	...	...	...	...	...	
Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales	Bienes Públicos	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Centro	...	...	...	...	...	...	...	
	Bienes Públicos	Equipamiento para Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Equipamiento	...	...	...	...	...	...	...	
	<b>Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable (Subtotal)</b>			...	...	...	...	...	...	...	
	Agrícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria agrícolas	Evento	...	...	...	...	...	...	...	...
			Hora								
	Pecuaria	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria pecuarias	Evento	...	...	...	...	...	...	...	...
			Hora								
	Pesca y Acuicola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria de pesca y acuículas	Evento	...	...	...	...	...	...	...	...
			Hora								
	<b>Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria (Subtotal)</b>			...	...	...	...	...	...	...	
	Agrícola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria agrícola	Evento	...	...	...	...	...	...	...	...
			Hora								
	Pecuaria	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria pecuaria	Evento	...	...	...	...	...	...	...	...
			Hora								
	Pesca y Acuicola	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria de pesca y acuículas	Evento	...	...	...	...	...	...	...	...
			Hora								
	<b>Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria (Subtotal)</b>			...	...	...	...	...	...	...	
				Hora	-						
<b>Gasto Asociado del Programa /3</b>							...	...	...	...	
<b>Gasto de Operación hasta el 4 %</b>							...	...	...	...	
<b>Evaluación Externa hasta el 0.7 %</b>							...	...	...	...	

Gastos de Operación /3 Concepto Total	Distribución de Monto por Ejecutor (en Pesos)				
	Porcentaje	Total	Delegación	Instancia Ejecutora	FOFAE
	4.7%	...	...	...	...
Operación, Seguimiento, y Supervisión	2.0%	...	...		
Operación y Seguimiento	2.0%	...		...	
Evaluación Externa	0.7%	...			...

**Notas y referencias:**

/1 = Los proyectos productivos o estratégicos, podrán considerar para su incentivo, cualquiera de los conceptos indicados cumpliendo los requisitos de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".

/2 = Los beneficiarios y sus UPP podrían contabilizar en la suma, sin ser la suma de únicos, debido a que pueden participar de varios conceptos de incentivo.

/3 = De conformidad con el artículo 27 de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", se determina su integración y distribuyen para su ejecución.

**CUARTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TECNICO DE EJECUCION".**

El presente Convenio Modificatorio, no implica una novación del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", al que se refiere el apartado de antecedentes de este documento, por lo que las estipulaciones pactadas seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, con excepción de los puntos que se modifican en el presente instrumento jurídico.

**QUINTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCION".**

El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por las "PARTES", en el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", lo que será determinado por la suscripción del documento que dé por concluidas las obligaciones emanadas del mismo.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 176 de su Reglamento, en cuanto al devengo de los recursos, mismo que deberá realizarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2019.

Leído que fue y debidamente enterados del contenido, alcance y fuerza legal de ese instrumento, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios, de la voluntad de las "PARTES" que lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco ejemplares originales, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, a los 2 días del mes de septiembre de 2019.- Por la Secretaría: el Coordinador General de Delegaciones, Ing. **Ramón Osuna Quevedo**.- Rúbrica.- La Encargada del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Oaxaca, C. Ing. **Liliana del Carmen Sánchez Ballesteros**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Oaxaca: Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, C. Lic. **Sofía Castro Ríos**.- Rúbrica.